

¿CÓMO HACER CUANDO TENGO DERECHO A ALGÚN DESCUENTO EN LA MATRÍCULA?

- Siempre, **antes de realizar su matrícula**, deberá presentar en la Administración/Secretaría de su Centro (Facultad o Escuela) la documentación que acredite la situación que da lugar a la bonificación: Familia numerosa, Matrícula de Honor en 2º de Bachillerato o ciclo formativo de grado superior, víctimas del terrorismo, estudiantes con discapacidad. Vaya provisto del documento original y de fotocopia.
- Si es un estudiante extracomunitario mayor de 18 años con permiso de residencia, deberá presentar el citado permiso, también antes de la realización de la matrícula.
- Esta documentación es necesario presentarla antes de la citación de matrícula, para que cuando la deba realizar, se encuentre con la bonificación aplicada.

¿SI NO PUEDO IR PERSONALMENTE, PUEDO AUTORIZAR A ALGUNA PERSONA?

- Si el estudiante no pudiera acudir personalmente, puede realizar una autorización escrita en la que deberá indicar el nombre, apellidos y DNI de la persona designada para realizar la gestión en su nombre (presentando asimismo fotocopia del DNI del estudiante admitido)

¿CUÁNDO DEBO HACER MI MATRÍCULA?

- Deberá **REALIZAR SU MATRÍCULA EN EL DÍA Y HORARIO ASIGNADO POR SU CENTRO**. Vea [aquí](#) su citación y lea las instrucciones propias del Centro en el que se imparte su titulación: para ello, siga el enlace a cada Facultad o Escuela de la UAM que figura en la tabla de la página principal.
- En caso de que no pueda realizar la matrícula se entenderá que no desea la plaza en la que ha sido admitido y se ofertará a los estudiantes que la hayan solicitado, por orden de nota de admisión, mediante el procedimiento de LISTAS DE ESPERA.

¿Y SI HE CURSADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ANTERIORMENTE?

- En el caso de haber iniciado estudios universitarios anteriores, abonarán el derecho de traslado de expediente en la Facultad o Escuela de la Universidad en la que hayan estudiado.

Excepciones:

- Los estudiantes que cambien de titulación, pero procedan de un Centro de la U.A.M., no realizarán traslado alguno.
- Los estudiantes que estén en posesión de un título universitario no abonarán derechos de traslado.

En cualquier caso, lea atentamente las instrucciones de la Facultad o Escuela y la posible celebración de jornadas informativas en los centros que así lo indiquen, previa a la matrícula.

Podrán informarse de estas instrucciones entrando en los enlaces que están activos en el apartado “CALENDARIO DE MATRICULACIÓN CURSO 2019-2020” de la web uam.es/UAM/matricula_grado.

Le recordamos que el jueves, 12 de septiembre, habrá un **acto de bienvenida para los nuevos estudiantes en horario de 12:00 a 17:00 horas en la **Plaza Mayor**, con un amplio dispositivo de servicios y unidades que pondrán a disposición de los estudiantes información académica, administrativa y de vida universitaria en todos sus aspectos.**